ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:35 horas del día 21 de diciembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de valoración del informe de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en su caso, la apertura y examen del Sobre 2. Criterios de adjudicación valorados mediante fórmula,, correspondiente al expediente de contratación:

Expte.: CONTR **2021 120009**

Denominación: **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE BARBATE Y DIQUES DE COLLADO Nº1 Y Nº2 (CÁDIZ).**

Presupuesto base de licitación: 117.461,08€ (I.V.A. excluido)

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.
Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 16 de diciembre de 2021, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del citado informe, se acuerda por unanimidad aprobar el informe facilitado por la Comisión Técnica, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicará junto con la presenta acta.

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre 2,** correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, a través de la plataforma SIREC.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	12/01/2022	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDUBTTYR6XFJB6SVDBTFPDUQCN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Presidente procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

EMPRESA	IMPORTE	PUNTUACIÓN SOBRE 3	PUNTUACIÓN SOBRE 2	COMPROM. WEB.	TOTAL
TÉCNICAS Y PROYECTOS S.A.	92.734,00 €	44,25	35,50	10,00	89,75
SGS TECNOS S.A.	92.347,90 €	45,00	27,50	10,00	82,50
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.	93.839,66 €	42,11	28,75	10,00	80,86

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que ninguna de las ofertas económicas presentadas incurren en el supuesto de valores anormales.

Visto lo anterior, resulta como empresa mejor posicionada por tener la **mejor relación calidad precio TÉCNICA Y PROYECTOS, SA (TYPSA),** que obtiene **89,75 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **92.734,00 euros** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo.: Fª Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	12/01/2022	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDUBTTYR6XFJB6SVDBTFPDUQCN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	